

CIRCULAR 118/2021

**EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Madrid, 18 de junio de 2021

Querido Consejero y amigo:

Me complace informarte que el Consejo General de la Abogacía Española abre la convocatoria para recibir solicitudes de participación en dos proyectos europeos de formación:

1. Cursos HELP del Consejo de Europa: Se abren las convocatorias para participar en tres cursos HELP tutorizados sobre libertad de expresión, garantías procesales penales y sobre ética para abogados. Estos cursos gratuitos están organizados por el Consejo de Europa y la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial con la colaboración de la Abogacía Española y la Fiscalía General del Estado.

2. Cursos sobre procedimientos contenciosos ante el TJUE: Gracias al proyecto EULitigation 3 entre la Academia de Derecho Europeo (ERA) y la Abogacía Española, 21 abogados/as podrán disfrutar de esta formación en Tréveris y Luxemburgo sobre el procedimiento ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Los participantes podrán elegir entre siete cursos básicos y tres avanzados en inglés, francés o alemán. Todos los gastos del curso están cubiertos por la Comisión Europea y la Delegación en Bruselas.

Podrás encontrar más información sobre las convocatorias en sus anexos correspondientes.

Te ruego publicites la convocatoria entre tus colegiados/as para que puedan aprovechar esta oportunidad.

Un abrazo



Fdo. Carlos Fuentenebro Zabala
Presidente Comisión de Formación

CONVOCATORIA CURSO HELP

ÉTICA PARA LA ABOGACÍA

Inauguración:	Presencial – 7 (tarde) y 8 (mañana) de septiembre 2021
Lugar:	Barcelona
Duración curso:	2/3 meses
Formato:	Online - Tutorizado
Idioma:	Español
Coste:	Gratuito
Participantes:	Abogados/as
Institución certificadora:	Consejo de Europa

INTRODUCCIÓN

Esta convocatoria tiene por objeto la participación en el curso de formación sobre ética para la Abogacía del Consejo de Europa coorganizado por la Abogacía Española junto con la Escuela Judicial y la Fiscalía General del Estado.

Se trata de un curso gratuito dirigido a profesionales del derecho, que pretende abordar los dilemas éticos en el desempeño de las funciones profesionales, profundizando en el conocimiento y comprensión de sus herramientas y desarrollando la capacidad de reflexión, a partir de ejemplos prácticos. El curso está pensado para ayudar a comprender la finalidad y la importancia de la ética en la administración de justicia en beneficio de las personas, permitiendo identificar los conceptos clave y comprender los valores, principios éticos y virtudes comunes.

El curso cubre de forma interactiva los conceptos y principios clave, el marco internacional y europeo (Consejo de Europa y UE) así como la jurisprudencia relevante del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE). A nivel de la UE, incluye el marco comunitario pertinente, incluido el artículo 47 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y la jurisprudencia del TJUE, así como referencias a las iniciativas de la UE para reforzar el Estado de Derecho, como los informes sobre el Estado de Derecho y el Mecanismo específico para el Estado de Derecho.

DESCRIPCIÓN

El curso se iniciará con una sesión inaugural en la Escuela Judicial del Consejo del Judicial en Barcelona en la que se explicarán la plataforma HELP y los contenidos y desarrollo del curso. Durante la sesión inaugural, los participantes se registrarán en sus respectivas páginas del curso. Tras el lanzamiento y durante los 2/3 meses siguientes, los participantes seguirán el curso en línea según la planificación nacional establecida por sus tutores.

Aquellas personas que hayan completado con éxito el curso y aprobado la evaluación recibirán una certificación expedida por el Programa HELP del Consejo de Europa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Requisitos obligatorios: Colegiación como ejerciente

Otros criterios: Experiencia previa en control deontológico y/o aplicación del régimen disciplinario (40%), experiencia docente y publicaciones (40%) y conocimiento de inglés y experiencia transfronteriza (20%).

RECEPCIÓN CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán remitirse al correo: proyectos-ue@abogacia.es

En el asunto del correo electrónico debe indicarse: "HELP ÉTICA: APELLIDO1 APELLIDO2 Nombre"

Ejemplo: "HELP ÉTICA: GARCÍA GONZÁLEZ María"

La candidatura deberá constar de: 1. *Curriculum vitae*; 2. Carta de adecuación a la candidatura; 3. Colegio de la Abogacía de adscripción y número de colegiación; 4. Correo electrónico de contacto; y 5. Teléfono de contacto.

La fecha límite de recepción finaliza el 25 de julio de 2021

CONVOCATORIA CURSO HELP

GARANTÍAS PROCESALES EN LOS PROCESOS PENALES

Inauguración:	5 octubre 2021 – Presencial
Lugar:	Barcelona (Escuela Judicial)
Duración curso:	2/3 meses
Formato:	Online –Tutorizado
Idioma:	Español
Coste:	Gratuito
Participantes:	Jueces, abogados y fiscales
Institución certificadora:	Consejo de Europa

INTRODUCCIÓN

Esta convocatoria tiene por objeto la participación en el curso de formación sobre garantías procesales en los procesos penales del Consejo de Europa organizado por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial con la colaboración de la Abogacía Española y la Fiscalía General del Estado.

Se trata de un curso gratuito dirigido a profesionales del derecho, centrado en la relación entre el Convenio Europeo de Derechos Humanos y los instrumentos europeos e internacionales en el ámbito de las garantías procesales en los procesos penales. Este curso combina tanto los derechos procesales fundamentales de los acusados y sospechosos en los procesos penales (centrándose en las directivas de la UE, especialmente la de presunción de inocencia) así como en los derechos de las víctimas (haciendo hincapié en el acceso a la justicia).

Para ello se analizan los derechos de defensa (artículos 5 y 6 del CEDH), las directivas de la UE sobre: derecho a interpretación y traducción (2010), derecho a la información en los procesos penales (2012), normas mínimas sobre asistencia letrada y derecho de información y comunicación (2013), presunción de inocencia y derecho a estar presente en el juicio (2016), garantías procesales para menores sospechosos y acusados en los procesos penales (2016), y asistencia jurídica a sospechosos y acusados y a aquellos que son objeto de una orden de detención europea (2016).

DESCRIPCIÓN

El curso se iniciará con una sesión inaugural en la Escuela Judicial del Consejo del Judicial en Barcelona en la que se explicarán la plataforma HELP y los contenidos y desarrollo del curso. Durante la sesión inaugural, los participantes se registrarán en sus respectivas páginas del curso. Tras el lanzamiento y durante los 2/3 meses siguientes los participantes seguirán el curso en línea según la planificación nacional establecida por sus tutores.

Los participantes que hayan completado con éxito el curso y hayan aprobado la evaluación establecida por los tutores recibirán una certificación expedida por el Programa HELP del Consejo de Europa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Requisitos obligatorios: Colegiación como ejerciente

Otros criterios: Experiencia Profesional (35%), Formación (20%), Efecto multiplicador (35%)
Conocimiento de inglés (10%)

RECEPCIÓN CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán remitirse al correo: proyectos-ue@abogacia.es

En el asunto del correo electrónico debe indicarse: "HELP GARANTÍAS: APELLIDO1 APELLIDO2 Nombre"

Ejemplo: "HELP GARANTÍAS: GARCÍA GONZÁLEZ María"

La candidatura deberá constar de: 1. *Curriculum vitae*; 2. Carta de adecuación a la candidatura; 3. Colegio de la Abogacía de adscripción y número de colegiación; 4. Correo electrónico de contacto; y 5. Teléfono de contacto.

La fecha límite de recepción finaliza el 25 de julio de 2021

CONVOCATORIA CURSO HELP

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Inauguración:	16 noviembre 2020 – Presencial
Lugar:	Barcelona
Duración curso:	2/3 meses
Formato:	Online - Tutorizado
Idioma:	Español
Coste:	Gratuito
Participantes:	Abogados, jueces y fiscales
Institución certificadora:	Consejo de Europa

INTRODUCCIÓN

Esta convocatoria tiene por objeto la participación en el curso HELP sobre libertad de expresión del Consejo de Europa organizado por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial con la colaboración de la Abogacía Española y la Fiscalía General del Estado.

Se trata de un curso gratuito dirigido a profesionales del derecho con el objetivo de ayudar a los profesionales del derecho a comprender las normas europeas relativas a la libertad de expresión y a aplicar eficazmente el artículo 10 del CEDH a nivel nacional.

En el curso se discute y analiza la legislación sobre libertad de expresión recogida en el artículo 10 de CEDH. Se aborda la jurisprudencia del TEDH en la aplicación de este artículo, y se analiza el conflicto entre el artículo 10 y otros derechos de la Convención como el derecho al respeto de la vida privada, a la conciencia y a la religión, etc., y otros ámbitos como la seguridad nacional o la salud pública.

DESCRIPCIÓN

El curso se iniciará con una sesión inaugural en la Escuela Judicial del Consejo del Judicial en Barcelona en la que se explicarán la plataforma HELP y los contenidos y desarrollo del curso. Durante la sesión inaugural, los participantes se registrarán en sus respectivas páginas del curso. Tras el lanzamiento y durante los 2/3 meses siguientes los participantes seguirán el curso en línea según la planificación nacional establecida por sus tutores.

Los participantes que hayan completado con éxito el curso y hayan aprobado la evaluación establecida por los tutores recibirán una certificación expedida por el Programa HELP del Consejo de Europa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Requisitos obligatorios: Colegiación como ejerciente

Otros criterios: Experiencia Profesional (35%), formación (20%), efecto multiplicador (35%) y conocimiento de inglés (10%)

RECEPCIÓN CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán remitirse al correo: proyectos-ue@abogacia.es

En el asunto del correo electrónico debe indicarse: "HELP LIBEXP: APELLIDO1 APELLIDO2 Nombre"

Ejemplo: "HELP LIBEXP: GARCÍA GONZÁLEZ María"

La candidatura deberá constar de: 1. *Curriculum vitae*; 2. Carta de adecuación a la candidatura; 3. Colegio de la Abogacía de adscripción y número de colegiación; 4. Correo electrónico de contacto; y 5. Teléfono de contacto.

La fecha límite de recepción finaliza el 25 de julio de 2021

CONVOCATORIA

FORMACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

Lugar	Tréveris y Luxemburgo
Coste	Gratuito – Incluye formación, viaje, alojamiento y manutención
Materia	Procedimiento contencioso ante el TJUE
Organización certificadora	ERA
Tipos de formación	I. Cursos de formación básica II. Cursos de formación avanzada

INTRODUCCIÓN

La Academia de Derecho Europeo ([ERA](#)) en colaboración con el Consejo General de la Abogacía Española y el Consejo de la Abogacía Polaca ([Krajowa Izba Radców Prawnych](#)) participan en el proyecto EULitigation 3.

El objetivo de este proyecto es formar a abogados/as sobre los litigios ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).

TIPOS DE FORMACIÓN

Se ofrecen dos tipos de formación:

- Una formación básica para abogados y abogadas sin experiencia previa en los procedimientos contenciosos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
- Una formación avanzada para abogados y abogadas que ya tienen conocimientos básicos y/o han adquirido experiencia y conocimientos en el ámbito de los litigios de la Unión Europea.

Ambos cursos incluyen una visita al Tribunal en Luxemburgo.

I. CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA

Fechas

- **Inglés**
26-28 Ene 2022
4-6 May 2022
7-9 Sept 2022
9-11 Nov 2022
- **Francés**
8-10 Sept 2021
- **Alemán**
1-3 Dic 2021

Objetivo

Los cursos de dos días y medio de duración tienen el objetivo de dar una formación básica a abogados/as sin experiencia previa en procedimientos contenciosos ante el TJUE. El curso básico se compone de dos partes: una parte formativa y una visita al Tribunal en Luxemburgo.

Temas

Los principales temas a tratar son el sistema judicial y los recursos legales de la UE, el procedimiento y cuestiones de procedimiento ante el TJUE, así como consejos prácticos.

Durante la formación, los abogados/as obtendrán conocimientos y competencias sobre los aspectos prácticos del procedimiento ante el TJUE. Asimismo, aprenderán a preparar un recurso y presentar los documentos procesales necesarios. Ello les permitirá iniciar procedimientos efectivos ante el TJUE y especialmente ante el Tribunal General, así como tener en cuenta y abordar las cuestiones lingüísticas en las presentaciones escritas y orales.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Requisitos obligatorios:

1. Colegiación como ejerciente
2. Idioma(s) específico(s) del curso solicitado (*alemán, francés y/o inglés*) (mín. C1)

Requisitos adicionales

3. Experiencia Profesional (30%)
4. Formación (20%)
5. Capacidad de dotar a la formación de efecto multiplicador (30%)
6. Conocimiento del idioma(s) solicitado(s) (*alemán, francés y/o inglés*) (20%)

ENVÍO DE CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán remitirse a: proyectos-ue@abogacia.es

En el asunto del correo electrónico debe indicarse: “EULITIGATION 3 – BÁSICO: APELLIDO1 APELLIDO2 Nombre”.

Ejemplo: “EULITIGATION 3 – BÁSICO: GARCÍA MARTÍNEZ María”.

La candidatura deberá constar de:

1. *Curriculum vitae*
2. Carta motivación
3. Número de colegiado y Colegio de adscripción
4. Correo electrónico
5. Teléfono de contacto
6. Idioma seleccionado*
7. Fechas de preferencia*

El plazo de recepción de candidaturas finaliza el 25 de julio de 2021

*Si se solicitan más de uno, indicar el orden de preferencia

Este proyecto está cofinanciado con el apoyo del Programa de Justicia de la Unión Europea



II. CURSOS DE FORMACIÓN AVANZADA

Fechas

- Inglés 5-6 Oct 2022
7-8 Dic 2022
- Francés 6-7 Oct 2021
- Alemán 9-10 Feb 2022

Objetivo

Estos talleres de un día y medio de duración tratarán de dotar de una formación avanzada a los abogados/as que ya tienen conocimientos básicos sobre los procedimientos contenciosos ante el TJUE y/o han adquirido experiencia y conocimientos en el ámbito de los litigios de la UE. El taller incluye una visita al Tribunal.

Temas

Los principales temas a tratar son:

El procedimiento de una cuestión prejudicial. A través de este ejercicio práctico, los participantes obtendrán consejos prácticos sobre cómo convencer a un juez nacional para que presente una cuestión prejudicial ante el TJUE, qué hay que tener en cuenta y cómo preparar la fase escrita y la fase oral. Además, se examinarán cuestiones procesales actuales ante el TJUE.

Las acciones directas. Este ejercicio práctico se centrará en las acciones de anulación, de omisión y de daños y perjuicios. Los participantes aprenderán a preparar un recurso y presentar documentos procesales, así como preparar la fase oral y saber qué errores evitar.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Requisitos obligatorios:

1. Colegiación como ejerciente
2. Idioma(s) específico(s) del curso solicitado (*alemán, francés y/o inglés*) (mín. C1)
3. Experiencia y formación en el ámbito de los litigios ante el TJUE

Requisitos adicionales

4. Experiencia Profesional (30%)
5. Formación (20%)
6. Capacidad de dotar a la formación de efecto multiplicador (30%)
7. Conocimiento del idioma(s) solicitado(s) (*alemán, francés y/o inglés*) (20%)

ENVÍO DE CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán remitirse a: proyectos-ue@abogacia.es

En el asunto del correo electrónico debe indicarse: “EULITIGATION 3 – AVANZADO: APELLIDO1 APELLIDO2 Nombre”.

Ejemplo: “EULITIGATION 3 – AVANZADO: GARCÍA MARTÍNEZ María”.

La candidatura deberá constar de:

1. *Curriculum vitae*
2. Carta motivación
3. Número de colegiado y Colegio de adscripción
4. Correo electrónico
5. Teléfono de contacto
6. Idioma seleccionado*
7. Fechas de preferencia*

El plazo de recepción de candidaturas finaliza el 25 de julio de 2021

*Si se solicitan más de uno, indicar el orden de preferencia

Este proyecto está cofinanciado con el apoyo del Programa de Justicia de la Unión Europea

